ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista LINA MARIA VARGAS ACUÑA sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el 01 DE ENERO de 2025 y el 26 DE ENERO de 2025

Contrato:	No. 1135 - 2024
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	Lina Maria Vargas Acuña
Cédula o NIT	No. 1020773931
Objeto:	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.
Plazo del contrato:	1 mes
Fecha iniciación:	27 de diciembre 2024
Fecha de terminación:	26 de enero de 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$5’700.000
Valor adicional:	$0
Valor a pagar:	$4’940.000 (No. de pago: 2.)
Numero de PIN:	75729420
Periodo cotizado.	Mes ENERO año 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 14 días del mes de MARZO DE dos mil veinticinco (2025).

Interventor o Supervisor,

RAFAEL PERICLES AZUERO QUIÑONES
C.C. No. 19.186.059 DE BOGOTÁ
INSPECTOR4 B DE POLICIA

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. 74.371.098 DE DUITAMA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES No 2. PERÍODO: 1 DE ENERO 2025 AL 26 DE ENERO DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
No. CONTRATO Y FECHA	1135 del 13/12/2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Lina Maria Vargas Acuña
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	1020773932 de Bogotá
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 mes
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	5.700.000,00 COP
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	4.940.000,00 COP
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O23011605570000001873
FECHA ACTA DE INICIO	27 de diciembre de 2024
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	26 de enero de 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO.

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prorroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1	Acompañar y apoyar a los Inspectores de Policía en el desarrollo de las diligencias de inspección	Durante el periodo comprendido entre el 26 de diciembre de 2024 y 26 de enero de 2025 no hubo requerimientos sobre esta obligación	No existe evidencia
2	Realizar las visitas que, en materia de urbanismo, espacio público o actividad económica, le sean asignadas por el respetivo Inspector de Policía, en desarrollo de la práctica de pruebas ordenadas dentro de una actuación y presentar el respectivo informe en los términos establecidos.	Fundamentalmente se han recibido todas las ordenes de trabajo en materia de urbanismo, espacio público, actividad económica y perturbaciones, y se ha procedido a realizar las correspondientes visitas técnicas y posteriormente se han elaborado los informes técnicos en los tiempos establecidos.	Informes radicados inspección 4B
3	En las visitas que realice en materia de urbanismo, verificar que las obras cumplan lo contenido en la norma de sismo resistencia vigente, lo anterior, sin perjuicio de las demás verificaciones que respecto al cumplimiento de las licencias de construcción deba realizar según lo contenido en la normatividad vigente.	En lo que respecta a la norma de sismo - resistencia, cuando se realiza una visita técnica se solicitan los planos estructurales, memorias y cálculo estructural, al igual que el correspondiente estudio de suelos que sustentan el cumplimiento de las normas de sismo resistencia vigentes.	Informes radicados inspección 4B
4	Emitir los conceptos y respuestas a las solicitudes y peticiones que le sean requeridos por el Inspector de Policía.	Siempre que el inspector de policía, el Dr. Rafael Azuero, solicita algún concepto técnico se atiende de manera concreta e inmediata.	Informes radicados inspección 4B
5	Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Hasta la fecha se han asistido a todas las reuniones programas de capacitación / personal nuevo.	Informes radicados inspección 4B
6	Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas	Fundamentalmente durante el mes de contrato se rindió informes de actividades, dando respuesta oportuna y efectiva a las obligaciones contractuales, procurando siempre el cumplimiento y cubrimiento total de mis responsabilidades.	Informes radicados inspección 4B
7	Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Actualmente en la en la plataforma Secop 2 / Documentos del contrato /se realiza el correspondiente archivo de toda la documentación adquirida en las visitas técnicas y se suben los informes técnicos de cada expediente trabajado.	Informes radicados inspección 4B
8	Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del Contrato.	Siempre se realizan los informes de acuerdo con las directrices y normativa, con el fin de que el Dr. Rafael Azuero tenga las herramientas necesarias y suficientes para dar continuidad a los trámites en ORFEO o los pertinentes según el caso que se trate.	Informes radicados inspección 4B

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	Compensar		Colpensiones

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**CONTRATISTA** **Firma:** Lina María Vargas Acuña **Nombre: Lina María Vargas Acuña** **Cédula: 1020773931**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR** **Nombre: Carlos Hernando Masias Montoya** **Cargo: Alcalde Local de San Cristobal** **Firma:** **APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)** **Nombre: Rafael Pericles Azuero Quiñones** **Cargo: Apoyo a la supervisión** **Firma:**

*Nota: La columna de productos se diligenciará únicamente para contratos en los aplique la forma de pago contra producto, en los demás casos se eliminará esta columna, o según directriz del supervisor. En lo que respecta a personas naturales, el supervisor del contrato definirá si es o no obligatoria la entrega del informe final de actividades para efectos del último pago.
*Este documento es controlado, por lo cual no se permiten modificaciones. Exclusión: el único cambio que se le puede realizar al formato es la eliminación de la columna productos.

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	**FDLSC-CPS-1135-2024 13/12/2024**
OBJETO DEL CONTRATO	"APOYAR TÉCNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO. "
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**LINA MARIA VARGAS ACUÑA**
No. DE IDENTIFICACIÓN	No. 1.020.773.931
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	27-12-2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	30 DÍAS
VALOR INICIAL	$5.700.000
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	**O23011605570000001873**
META PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2607 DICIEMBRE 26 DE 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIÓNES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	$5.700.000
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	26/01/2025
PÓLIZAS (cuando aplique) **(Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)**	No. de la póliza:14-46-101128019 Fecha de aprobación: 27/12/2024 Vigencias: desde 13/12/2024 y hasta 25/07/2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	14/03/2025

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron DOS (2) pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	**PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCION DEL PAGO**	**FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR**
Primera orden de pago	PAGO 01 CPS 1135 2024 DICIEMBRE	14/03/2024	PENDIENTE DE PAGO	$760.000
Segunda orden de pago	PAGO 02 CPS 1135 2024 ENERO	14/03/2024	PENDIENTE DE PAGO	$4.940.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL	
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$5.700.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL	$0

OBSERVACIONES: A la fecha se encuentra en proceso de pago la Cuenta No. 1 por valor de $ 760.000, correspondiente al periodo del 27 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Y de pago la Cuenta No. 2 por valor de $ 4.940.000, correspondiente al periodo del 1 de enero de 2025 al 26 de enero de 2025.

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor de este contrato será la suma de (CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000), se encuentra establecido en la plataforma del SECOP II, el cual incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar. FORMA DE PAGO:) El primer pago se cancelará mes vencido, en proporción a los días ejecutados desde su fecha de inicio y hasta el último día del mes. b) pagos mensuales vencidos de CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($5.700.000) M/CTE previa presentación de los siguientes documentos: a. Informe de actividades mensual debidamente firmado por el supervisor de contrato, el apoyo a la supervisión (si aplica) y el contratista. b. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato. c. Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral en proporción al valor devengado en el mes anterior, de acuerdo con lo consagrado en el Decreto 1273 de 2018. Nota: Para efectos del último pago, deberá entregar "Formato de Control de Retiro", debidamente diligenciado y firmado por quienes corresponda. Nota: Para la celebración de contratos de venta de bienes y/o de prestación de servicios gravados por cuantía individual y superior a 3.500 UVT, las personas que cumplan con las condiciones señaladas en el parágrafo 3 del artículo 437 del Estatuto Tributario deberán inscribirse previamente como responsables del impuesto sobre las ventas (IVA), formalidad que deberá exigirse por el contratista para la procedencia de costos y deducciones. Lo anterior también será aplicable cuando un mismo contratista celebre varios contratos que superen la suma de 3.500 UVT. Los límites de que trata el parágrafo 3 de este artículo serán 4.000 UVT para aquellos prestadores de servicios personas naturales que derivan sus ingresos de contratos con el Estado. Por lo anterior los contratistas que para el presente año superen el monto establecido o quienes ya estuvieren inscritos en el Régimen Común, deberán presentar factura de venta, con los requisitos del artículo 617 del Estatuto Tributario, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para cada pago.

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-11605570000001873	N/A	**Inicial**	2607	**$5.700.000**
Valor total de los CRP				$5.700.000

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato CPS 1135-2024, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1 Y 2

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	Enero	PAGO 01 CPS 1135 - 2024	$760.000	Pendiente de pago
2	Diciembre	PAGO 02 CPS 1135 -2024	$4.940.000	Pendiente de pago

3. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 1135 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A

4. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

4.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 1135 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA,** el Contratista LINA MARIA VARGAS ACUÑA, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
N/A	N/A	N/A

5. CONCLUSIONES:

Yo **CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** en calidad de Supervisor del contrato No. 1135 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez se le page el saldo a favor del Contratista por valor Cuenta No. 1 por valor de SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 760.000), correspondiente al periodo del 27 de diciembre de 2024 al 31 de diciembre de 2024. Y de pago la Cuenta No. 2 por valor de CUATO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 4.940.000), correspondiente al periodo del 1 de enero de 2025 al 26 de enero de 2025; y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia, se firma en Bogotá a los catorce (14) días del mes de marzo de 2025.

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Lina Maria Vargas Acuña
Revisó: Rafael Pericles Azuero Quiñones

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

La Secretaría Distrital de Gobierno **/ Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. CPS-1135-2024 del 27 de DICIEMBRE 2024, cuyo objeto es: PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024, UN NUEVO CONTRATO AMBIENTAL Y SOCIAL PARA SAN CRISTÓBAL, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: CPS-1135-2024			**Fecha de suscripción:** 27 de diciembre de 2024		
Contratista:	LINA MARIA VARGAS ACUÑA			NIT / C.C: 1020773931		
Fecha de inicio:	27 de DICIEMBRE de 2024					
Valor Total del Contrato:	$5.700.000 M/CTE					
Fecha de terminación:	26 DE ENERO DE 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-46-101128019						
Tipo	**Desde**			**Hasta**		
	DD	**MM**	**AAAA**	**DD**	**MM**	**AAAA**
Calidad del Servicio	27-12-2024			26-01-2025		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	N/A			N/A		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple X No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 14 días del mes de marzo de 2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Lina Maria Vargas Acuña
Revisó: Rafael Pericles Azuero Quiñones

CUENTA DE COBRO Nro.2

CPS 1135-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

LINA MARIA VARGAS ACUÑA

La suma de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($4.940.000) M/Cte.,** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. CPS-1135-2024**, durante el
período comprendido entre el **1 DE ENERO al 26 DE ENERO DE 2025.**
Favor consignar a la cuenta de **AHORROS No: 20140809021 del banco BANCOLOMBIA**

Código de Actividad económica: 7111

Bogotá D.C., **14 DE MARZO de 2025.**

Atentamente,



Lina Maria Vargas Acuña
C.C. No.1020773931 de Bogotá